



ACUERDO DE CONCEJO N° 075-2023-MPC

Casma, 28 de agosto del 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Pleno del Concejo Municipal: la Carta S/N presentada por el Regidor Melchor Alejandro Congo Cotrino; sobre renuncia en el cargo de Vicepresidente de la Comisión Investigadora sobre investigación de licencias falsas emitidas por la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú señala para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Artículo 130° de la Ordenanza Municipal N° 012-2017-MPC de fecha 02.03.2017, que aprueba el Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Casma, prescribe lo siguiente: "Las **COMISIONES ESPECIALES** de regidores se constituyen por acuerdo de Concejo Municipal, para tratar asuntos específicos que por su naturaleza no corresponden ser tratados por las Comisiones Permanentes y porque su importancia o gravedad así lo amerita. El Acuerdo del Concejo que constituye la Comisión Especial determinará con precisión el encargo, sus miembros y el plazo asignado para la ejecución de la labor. (...)".

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 073-2023-MPC, de fecha 21.08.2023, se conformó la Comisión Especial que se encargara de realizar la investigación sobre licencias falsas emitidas por la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial de la gestión anterior y la actual, integrada por los siguientes regidores: PRESIDENTE - Pedro Vidal Macedo Espinoza, VICEPRESIDENTE - Melchor Alejandro Congo Cotrino, y SECRETARIA - Gladys Elvia Vega Arone.

Que, al respecto, con fecha 22.08.2023, el Regidor Melchor Alejandro Congo Cotrino; presenta su renuncia por motivos estrictamente personales, a ocupar el cargo de Vicepresidente de la Comisión Investigadora de licencias falsas emitidas por la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial, aprobada mediante Acuerdo de Concejo N° 073-2023-MPC.

Que, visto el documento presentado, se planteó como propuesta para el cargo de Vicepresidenta en la Comisión Investigadora a la Regidora Marjory Nataly Silva Saavedra; por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Pleno del Concejo Municipal de la Provincia de Casma, con el voto por UNANIMIDAD de los señores Regidores presentes y con dispensa del trámite de lectura y aprobación de Acta;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR LA COMISION ESPECIAL, que se encargara de realizar la investigación sobre licencias falsas emitidas por la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial de la gestión anterior y la actual, quedando integrado por los siguientes regidores:

1. PRESIDENTE : Pedro Vidal Macedo Espinoza
2. VICEPRESIDENTE : Maryory Nataly Silva Saavedra
3. SECRETARIA : Gladys Elvia Vega Arone

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER el plazo de quince (15) días hábiles, para la emisión del dictamen correspondiente por parte de la comisión conformada.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, el Acuerdo de Concejo N° 073-2023-MPC de fecha 21.08.2023.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a las unidades orgánicas de la municipalidad brindar la información que requiera la Comisión conformada en el artículo primero.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial; y demás áreas para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

JULIO CÉSAR MELÉNDEZ LAZARO
ALCALDE

Palacio Municipal – Plaza de Armas S/N

Teléfono: (043) 412063

Facebook: Municipalidad Provincial de Casma Oficial

